

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural

Rama de conocimiento: Enseñanzas Técnicas

Créditos: 102 *Nº plazas:* 105

Curso de implantación: 2014 *Fecha verificación:* 29/07/2013

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Adecuada

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) No procede

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Adecuada

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Satisfactoria

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

La Tasa de PDI Doctor es próxima al 100% (98,3%), el 93% es personal a tiempo completo, pero se desconoce el total de profesores implicados en el Máster, dato relevante debido al incremento del número de estudiantes de 16 a 67 en el curso 15/16.

El SIGC está implantado, pero se desconoce la participación en los diferentes aspectos evaluados de los agentes vinculados al título.

La universidad ha introducido en las asignaturas del título unas competencias transversales que no constaban en la memoria verificada. Además en cada asignatura consta si es punto de control para dicha adquisición. Se considera positiva dicha acción, se recomienda que cuando se proceda a la modificación del título se incluyan, en su caso, estas nuevas competencias.

Buenas Prácticas

Las guías docentes incluyen en la bibliografía enlaces a la biblioteca de la universidad, donde se puede acceder al detalle de la referencia, su ubicación y disponibilidad.

Es posible obtener en castellano o valenciano una copia de las guías docentes, firmada digitalmente por la UPV.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Reconocimiento de la agencia americana ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology).

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se aportan evidencias de 1 felicitación y 1 queja de alumnos con su correspondiente respuesta. Además, se ha constatado que existe un formulario en la web para realizarlas.

La evaluación de profesorado (7,25) prácticamente iguala la meta (7,3) y el dato del curso anterior (7,3), pero se desconoce el porcentaje (%) de participación para valorar si los resultados son significativos. Se recomienda llevar a cabo las acciones de mejora propuestas, relacionadas con la coordinación con el título de grado y de contenidos y competencias; así como las acciones necesarias para aumentar la participación del alumnado en las encuestas.

El grado de satisfacción de profesores (6,25) está ligeramente por debajo de la meta (6,5) y del dato del curso anterior (6,47). Se desconoce el % de participación, por lo que se debería facilitar dicho %, para valorar si los resultados son significativos. En el informe se explica que la puesta en marcha del segundo curso y las correspondientes asignaturas optativas, puede haber complicado un poco la gestión del título. Se recomienda poner en marcha las acciones de mejora necesarias para alcanzar la meta.

El grado de satisfacción de estudiantes (5,83), supera la meta (5) y notablemente el dato del curso anterior (1,67). Se desconoce el % de participación, por lo que se debería facilitar dicho %, para valorar si los resultados son significativos. Se recomienda poner en marcha las acciones de mejora propuesta "Realizar reuniones conjuntas profesores-alumnos para detectar y subsanar las causas de la baja percepción en la gestión del título", así como las acciones necesarias para aumentar la participación del alumnado en las encuestas.

No se aportan evidencias de la medición de satisfacción al PAS, que se cita en el manual de calidad de UPV (pág. 57 "apartado III.3.2. Proceso de evaluación de la calidad de la enseñanza"). No se aportan evidencias sobre resultados de la medición de la satisfacción sobre movilidad (citado en pág. 41 del manual de calidad de UPV) y prácticas externas (citado en pág. 40 del manual de calidad de UPV). Se desconoce la frecuencia de medición de la satisfacción de dichos colectivos, por lo que se recomienda poner en marcha los mecanismos necesarios para llevar a cabo la medición cuando corresponda.

Se recibieron 25 alumnos de movilidad, supera la meta (10) y disminuye respecto al curso anterior (26). Hubo 18 alumnos matriculados de intercambio (aunque en la tabla figura 1, pero se ha explicado en el apartado Internacionalización que fueron 18), superando la meta (5) y el curso anterior (0). En el caso de las prácticas externas el dato (30) supera la meta definida (10) y el dato del curso anterior (6). Se recomienda llevar a cabo la acción de mejora propuesta "Potenciar socialmente la imagen de la ETSEAMN y de los títulos que en ella se imparten, publicitando los elementos que diferencian de forma positiva estos títulos frente a otros", para el mantenimiento de la empleabilidad de los titulados. Existen indicadores establecidos (resultados de aprendizaje y satisfacción, tasas académicas, etc.) y se han analizado en los informes anuales de seguimiento. No obstante, se recomienda mejorar la participación en las encuestas para disponer de datos significativos que puedan ayudar a mejorar el

título.

Buenas Prácticas

Las metas definidas para cada indicador son revisadas anualmente por la comisión académica, y se ajustan los valores de las mismas.

Existe información relevante sobre el SGIC (manual de calidad) y la titulación (resultados de aprendizaje, tasas académicas, informes de seguimiento, etc.) en la página web del título. Se recomienda incluir en la página web resúmenes de los informes de satisfacción de encuestas y las encuestas utilizadas.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento del título es de 96,79, supera la meta definida (85) y disminuye respecto al curso anterior (100).

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No procede.

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de eficiencia de los graduados es de 100. No existía meta definida pero sí la hay para 16/17 (95).

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No procede.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de relación entre la oferta y la demanda es 84,76, supera la meta definida (80) y se da un aumento notable respecto al curso anterior (32,38).

Se recomienda continuar implantando acciones de promoción del título, como la acción propuesta "Potenciar socialmente la imagen de la ETSEAMN y de los títulos que en ella se imparten, publicitando los elementos que diferencian de forma positiva estos títulos frente a otros".

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de matriculación es de 51,43, por encima de la del curso anterior (15,24) y supera la meta definida (30).

Se recomienda continuar implantando acciones de promoción del título como la acción propuesta "Potenciar socialmente la imagen de la ETSEAMN y de los títulos que en ella se imparten, publicitando los elementos que diferencian de forma positiva estos títulos frente a otros".

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de PDI con el título de doctor es de 98,31, disminuye con respecto al curso anterior (100) y está ligeramente por debajo de la meta definida (100). Se recomienda poner en marcha las acciones de mejora necesarias para lograr alcanzar la meta definida.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de PDI a tiempo completo es de 93,22, disminuye con respecto al curso anterior (96,77) y no alcanza la meta definida (96,77). Se recomienda poner en marcha las acciones de mejora necesarias para lograr alcanzar la meta definida.